

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



DECRETO U. DE C. N° 2002 177 /

**VISTO :**

1. La actual vacancia del cargo de Abogado Jefe del Servicio Jurídico, motivada por la designación del Sr. Marcelo San Martín Cerruti como Contralor, mediante Decreto U. de C. N° 2002-102, de 03.06.02;
2. Lo informado por el Sr. Rector en Nota Rec N°142-2002 de fecha 10.09.02;
3. Lo establecido en los artículos 22 N°16 y 55 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción; lo prescrito en el Decreto U. de C. N° 2002-172 , de 11.09.02 y en los artículos 33 y 36 N°11 de los Estatutos de la Corporación.

**DECRETO :**

1. Designase a doña **CLAUDIA RODRIGUEZ PINO**, como **ABOGADO JEFE DEL SERVICIO JURIDICO**, dependiente de Secretaría General de la Universidad de Concepción, a contar del 23 de septiembre de 2002.
2. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.
3. Notifíquese el presente Decreto a la interesada.

Transcribese a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de las Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA, al Director del Instituto GEA; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Biblioteca, Servicios Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales; Dirección de Tecnologías de Información, Estudios Estratégicos, Personal, Finanzas; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 23 de septiembre de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**RECTOR SUBROGANTE**

Decretado por don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

PEC/pcm

99-058